



Montevideo, 23 de enero de 2014.-

R.de D.003/2014

Acta 862

Reg. 2014/01/033

Tomado conocimiento del Plan de Emisiones Postales 2014 elevado por Coordinación Filatelia, *apruébase* el mismo, estableciendo que el Directorio se reserva su complementación ante situaciones o circunstancias que ameriten la puesta en circulación de valores postales no contemplados en el referido plan general.

Transcribese a la Comisión Asesora Filatélica, a Relaciones Públicas y Asesoría Jurídica para su conocimiento y a la Unidad de Comunicación Interna para su difusión; derivando estos antecedentes a Coordinación Filatelia a sus efectos.

**SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DIAZ
VICEPRESIDENTA
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA**

DR. JUAN MARCELO DOMÍNGUEZ CELA

SECRETARIO GENERAL